



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA EXTRAORDINARIA No. 11/2021

MINUTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día jueves 28 de octubre del año dos mil veintiuno, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LESDY LILIANA CHÁVEZ COTA, Secretario Técnico, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, MTRA. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS, Vocal, LIC. VICTOR CÓSETL FLORES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Cambio de vocal del Comité de Transparencia** por cambio de adscripción del LIC. SERGIO PÉREZ GEORGE.
3. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.
Seguimiento a solicitudes de información.
4. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

Siguiendo con el orden del día, en el punto número dos, se realiza el cambio de él Lic. Sergio Pérez George quien fungía como vocal del Comité de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, quedando en su lugar el Lic. Víctor Cósetl Flores por cambio de adscripción

En cuanto hace al punto tres Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota hace referencia como se señala a continuación:



OMG
OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA EXTRAORDINARIA No. 11/2021

Seguimiento de la solicitud 291211721000007 enviada por Emmi Alpizar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 15 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas, en la que solicita: Podrían orientarme como me puedo dar de alta como proveedor, ya que he estado intentando entrar a su página y únicamente aparece alta para contratista. Y lo que yo necesito es darme de alta al padrón de proveedores. Agradecería mucho su ayuda. Gracias.

Se recibe y se turna a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones, para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211721000005 enviada por Gabriel Durán Zamora a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de septiembre de 2021 a las 22:27 horas, en la que solicita: El suscrito Gabriel Durán Zamora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, 115, 117, 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De Tlaxcala, solicito me informe dentro de los quince días posteriores a la recepción del presente, lo siguiente: 1. Informe el monto total que el tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, erogó para la realización de los trabajos de remodelación, acondicionamiento y/o adaptación del inmueble que anteriormente ocupaban los Juzgados de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, ubicado en libramiento Poniente sin número, Colonia Unitlax, Tlaxcala, TLAXCALA, código Postal 90000, mismo lugar que actualmente ocupa dicho Tribunal. 2. Informe si la persona que adjudicó el contrato de remodelación referida en el punto inmediato anterior, es persona física o persona moral. 3. Informe cuál fue el precio de adquisición del Terreno que será sede del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, ubicado en Barrio Atenzingo de la Comunidad de Santa María Atlhuetzia, MUNICIPIO DE Yauhquemecan, Tlaxcala, o si este fue por la cantidad de \$6, 5000, 000.00 (seis millones quinientos mil pesos moneda nacional). 4. Informe si el terreno referido en el punto inmediato anterior fue valuado por alguna institución pública, como por ejemplo el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. 5. Informe si el terreno referido en el punto tres de la presente solicitud, fue valuado por un corredor público. 6. Informe si el terreno referido en el punto 3 de la presente solicitud, fue valuado por dos o más peritos en valuación. Se recibe la solicitud y por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, se contesta en términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, artículos 50 y 51 de la Lay Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211721000004 enviada por Miguel ángel Munguía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 24 de septiembre de 2021 a las 10:28 horas, en la que solicita: respetuosamente, se sirva enviar la siguiente información y /o documentación relacionada con el procedimiento de Licitación Pública Nacional GET-LPN-150/2020, referente a la adquisición de Insumos Alimentarios para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia: 1. Bases del procedimiento. 2. Fichas técnicas de los productos solicitados en el procedimiento. 3. Contrato de adjudicación. Se recibe la solicitud





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA EXTRAORDINARIA No. 11/2021

y por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, se contesta en términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 2912117210000013 enviada por Paulo Yolatl a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 21 de octubre de 2021 a las 20:19 horas, en la que solicita: 1. ¿De cuánto será el salario mensual de la gobernadora? Especificar monto neto y bruto. 2. ¿Con qué tipo de prestaciones laborales contará la gobernadora? Especificar cada una de ellas. 3. ¿Contempla aumentarse el salario la gobernadora y los integrantes de su gabinete? ¿Sí o no? 4. ¿Cuál es el horario de trabajo de la gobernadora? 5. ¿La gobernadora usa vehículo oficial para desempeñar sus actividades públicas y uno particular? Si es oficial especificar marca, modelo, año y kilometraje; también solicito foto digital a color de la unidad sin mostrar datos sensibles, así como foto digital a color del tablero para verificar kilometraje. 6. ¿Cuánto dinero al mes destina el Gobierno del Estado para cubrir los gastos de gasolina de ese vehículo? 7. ¿La Gobernadora cuenta con escoltas? ¿Sí o no? 8. Solicito foto digital a color y legible del comprobante, título, diploma y/o certificado del último grado de estudios de la gobernadora. 9. Solicito foto digital a color y legible del comprobante, título, diploma y/o certificado del último grado de estudios de los integrantes de su gabinete. 10. ¿Cuál fue el monto total que gastó el Gobierno del Estado en las actividades y actos protocolarios con motivo de la toma de protesta de la gobernadora? 11. Solicito que desglosen los pagos de los servicios contratados, así como una copia digital de los contratos y facturas emitidas por cada uno de los proveedores para las actividades y actos protocolarios con motivo de la toma de protesta. 12. Solicito una foto digital de la oficina principal de la gobernadora. 13. ¿En dónde se podrá consultar la agenda pública diaria de la gobernadora? 14. Solicito copia digital de la última declaración patrimonial de la gobernadora y los integrantes de su gabinete. Se recibe la solicitud y por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, se contesta en términos del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211721000006 enviada por Erika Martínez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 29 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas, en la que solicita: Ley de Transparencia, de datos y sus reglamentos, Versiones curriculares de sus jefes de departamento, que me digan para que sirve la transparencia y acceso a la información, función del organismo garante de su entidad. Se recibe y se remite a la Dirección de Recursos Humanos y al Departamento de Publicaciones Oficiales para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211721000009 enviada por Erika Martínez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 05 de octubre de 2021 a las 09:52 horas, en la que solicita: Directorio de la unidad de transparencia, Ley de Transparencia, de datos y sus reglamentos de entidad, versiones curriculares de sus jefes de departamento. Se recibe y





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA EXTRAORDINARIA No. 11/2021

se remite a la Dirección de Recursos Humanos y al Departamento de Publicaciones Oficiales para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211721000010 enviada por Ángeles Padrón a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 13 de octubre de 2021 a las 09:48 horas, en la que solicita: Directorio de la unidad de transparencia, Ley de Transparencia, de datos y sus reglamentos de entidad. departamento Se recibe la solicitud y se remite a la Unidad de Transparencia, para su atención. Se contesta en tiempo y forma. Status: concluida.

Finaliza la sesión invitando a todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control 291211721000007 promovida por Emmi Apízar, 291211721000006 y 291211721000009 ambas a nombre de Erika Martínez y 291211721000010 promovida por Ángeles Padrón, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 291211721000005 promovida por Gabriel Durán Zamora, 291211721000004 a nombre de Miguel Ángel Munguía y 291211721000013 a nombre de Paulo Yolatl, se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

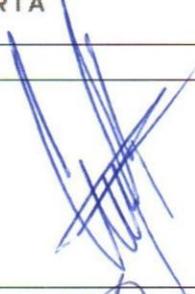
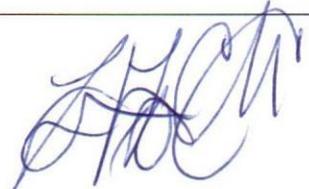
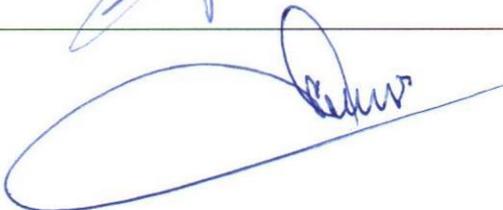
Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del jueves 28 de octubre de 2021, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones y Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota Directora del Archivo Histórico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia	
Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento del Área Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtra. María Magdalena Hernández Gutiérrez Directora de Recursos Humanos. Vocal	
Lic. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal	
Lic. Alma Luz Villegas Pozas Jefa del Departamento de Planeación, Profesionalización y Desarrollo de Personal. Vocal	
Lic. Víctor Cóssetl Flores Director Administrativo Vocal	

